

- 1 -
19593

30



19593

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE ALFONSO BUENO y DON MARTIN SANZ MUÑOZ,

residentes en ZARAGOZA, Coso, 174 - 4ª derecha

por

"UN DISPOSITIVO PARA LA EXTRACCION DEL JUGO DE
NARANJAS, LIMONES Y FRUTOS SEMEJANTES"

Inventores: Los solicitantes, de nacionalidad
española.

-----****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El dispositivo a que nos referimos, se representa en las figuras de los dibujos que se acompañan. Las figuras 1ª y 2ª, muestran claramente cuál es su estructura interior y exterior. La figura 3ª, indica de que manera se utiliza.

Tal como estos dibujos representan, el dispositivo en cuestión está constituido por un cuerpo tronco-cónico provisto de orificios y de una nervadura helicoidal que sirve para que el dispositivo sea introducido en el fruto del cual se desea extraer el jugo, entrando en este fruto a modo de tornillo. Por su parte superior, este cuerpo tronco-cónico está provisto de una especie de sombrerete con pinchos que se clavan en la corteza del fruto, constituyendo un tope. Una vez que está este exprime-zumos introducido dentro del fruto, basta apretar la naranja o el limón de que se trate del modo que indica la figura 3ª, para que el líquido pase a través de los orificios del cuerpo tronco-cónico al interior de este y salga por la base del exprime-zumos.

Se consigue de este modo por medios tan sumamente sencillos, el obtener un zumo completamente libre de pepitas y partículas sólidas, ya que no pueden pasar por los pequeños orificios destinados al paso del líquido. Este exprime-zumos funciona con tal perfección que el fruto queda completamente exprimido y sin líquido alguno. De la descripción que antecede, puede deducirse las considerables ventajas de este exprime-zumos sobre los conocidos, en los



35
40
cuales el líquido sale mezclado con las pepitas y residuos que luego es preciso retirar, mientras que con el nuevo dispositivo el zumo puede caer directamente al vaso para consumirlo sin tamizarlo ni filtrarlo. El aparato entra a rosca y las estrías de que va provisto oprimen su interior, mientras que lentamente va cayendo el jugo por los orificios hasta conseguir la total extracción.

El dispositivo descrito será fabricado en cristal, procurando eliminar cortes, a fin de facilitar su limpieza y evitar peligro para el usuario. Claro está que también podrá fabricarse en cualquier otro material.

45
50
Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55
60
1ª.- Un dispositivo para la extracción del jugo de naranjas, limones y frutos semejantes, caracterizado porque está constituido por un cuerpo tubular tronco-cónico de cristal u otro material cualquiera, provisto de una estria en forma de rosca, por virtud de la cual se introduce en el fruto a modo de tornillo y de orificios por los cuales el jugo del fruto pasa al interior completamente limpio de pepitas y partículas sólidas.

65
2ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque por su extremo de salida está provisto de un sombrerete circular con pinchos que se clavan en la corteza del fruto, constituyendo de este modo un tope y facilitando así la operación de extraer el zumo, lo que se hace apretando con la mano el fruto, una vez que este exprime-zumos ha sido

195 93



- 4 -

introducido en su interior.

70

3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN DISPOSITIVO PARA LA EXTRACCION DEL JUGO DE NARANJAS, LIMONES Y FRUTOS SEMEJANTES".

75

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Marzo de 1949

ALFONSO UNGRIA

J. José Alfonso Buena y J. Martín Sans, autores hoja única

19593

FIG. 2ª

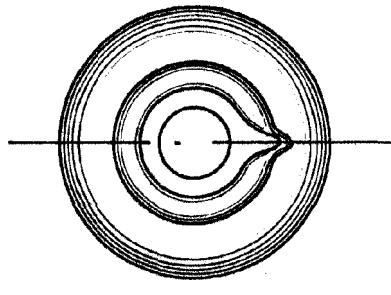


FIG. 1ª

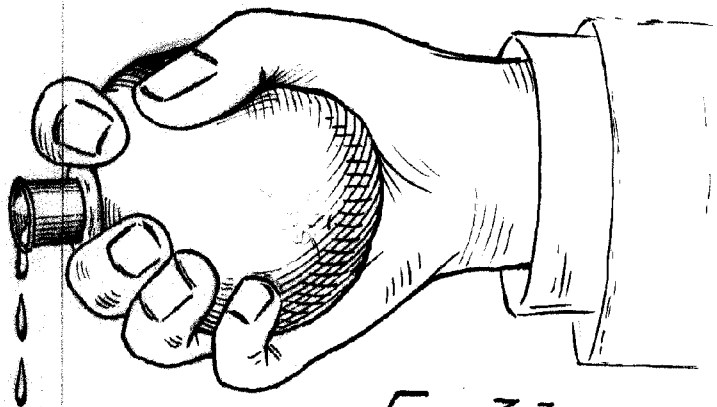
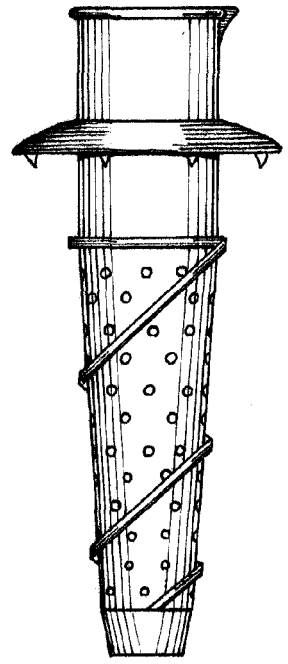
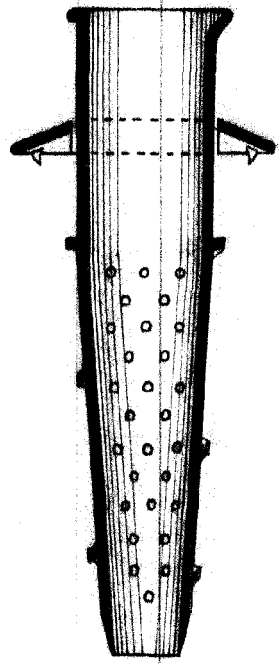
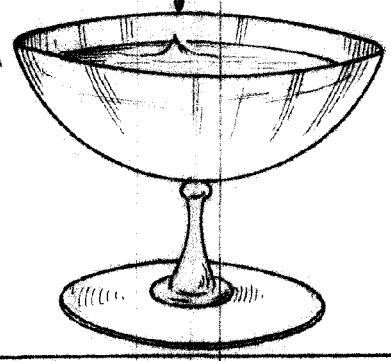


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 30 DE Mayo DE 1949
ALFONSO

Alfonso